



Universidad Nacional de Salta

191-I-76

SALTA, 9 de junio de 1976.-

Expte. Nº 750/76

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Argentina de Economía Política hace saber que el Consejo Directivo discutirá/ el lugar y fecha en que se llevará a cabo el Congreso Científico Anual que organiza la mencionada entidad; y

CONSIDERANDO:

Que existe la posibilidad de que la misma tenga lugar en la / Ciudad de Salta;

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Encomendar al Prof. Eusebio Cleto del Rey docente del / Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta U- niversidad, la representación de esta Casa de Estudios ante el Con- sejo Directivo de la Asociación Argentina de Economía Política, para que proponga a la Universidad Nacional de Salta como Sede del Proxi- mo Congreso Científico Anual.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Dirección General de Adminis- tración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>KAC</i>

G. P. N. EDUARDO CESAR LEÓN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR